

RIO GALLEGOS, 18 AGO 2015

VISTO:

El Expediente N° 68.983/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 054/14 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH y codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, ambas profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 71 la Mg. IVANISSEVICH solicita la incorporación de la Enf. Univ. Evangelina del Valle BRITO, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 1° de Abril de 2015, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae respectivo;

QUE por Nota N° 498/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, informa que la docente Evangelina del Valle BRITO no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Nota N° 266/15 la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz" a la Enf. Univ. Evangelina del Valle BRITO, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 1° de Abril de 2015, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz" a la Enf. Univ. Evangelina del Valle BRITO (D.N.I. N° 25.829.838) en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 1° de Abril de 2015, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido. **ARCHÍVESE**

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

439